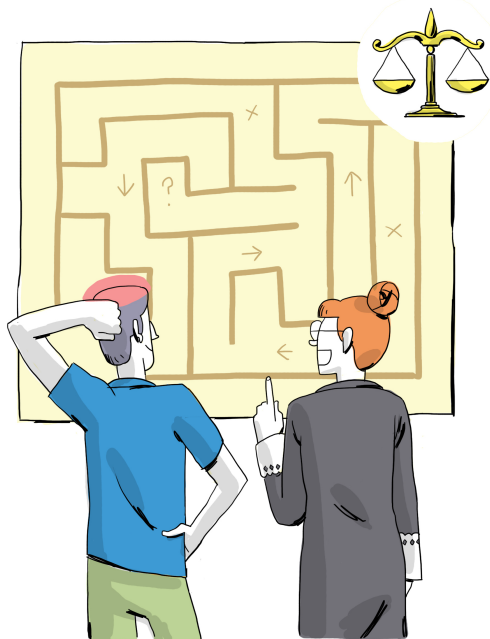


# SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



## A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Personas con Daño Cerebral Adquirido
- Familias de personas con Daño Cerebral Adquirido

## EN QUÉ CONSISTE

Este servicio está dirigido a resolver las dudas que pueden surgir sobre cuestiones legales.

Las preguntas serán remitidas a un equipo de expertos juristas que evaluarán cada situación para dar la orientación más adecuada.

## QUÉ PUEDO PREGUNTAR

Las consultas legales darán respuesta a cuestiones sobre:

- Compatibilización de las prestaciones por incapacidad laboral con el desempeño del empleo.
- Normativa sobre accesibilidad en tu domicilio o tu lugar de trabajo.
- Derechos laborales de las personas con discapacidad.
- Trámites relacionados con la gestión de curatelas legales y autotutela.
- Otras cuestiones relacionadas con el ámbito jurídico.

## CÓMO ENVÍO MI CONSULTA

Escribe un e-mail a:

**orientacionjuridica@fedace.org**

¡No olvides indicar tu lugar de residencia!

